

ACUSE

Oficio: IEES/OIC/035/2022
Asunto: Resultados preliminares de la visita de inspección.

Culiacán, Sinaloa, a 15 de marzo de 2022

B.P. LORENZO VELÁZQUEZ CASTRO
JEFE ADMINISTRATIVO DE LA ZONA SUR DEL IEES
PRESENTE.

Con relación a la visita de inspección con número de expediente al rubro citado, la cual fue llevada a cabo el día 11 del presente mes y año, y tuvo como objetivo **verificar los activos fijos, el personal y fondo revolvente** asignado a la unidad administrativa que dignamente dirige, y con fundamento en las atribuciones y deberes conferidas en los artículos 15, 18 y 23, fracción V, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, 6 y 10, fracción IV y demás relativos del Reglamento del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, me permito informar lo siguiente:

Una vez verificados los activos fijos, efectuada la revisión de las personas y el arqueo del fondo revolvente antes citados, ello en base a la información proporcionada por la Coordinación de Administración de este Instituto, se constató que tanto las personas y el fondo revolvente en mención, son congruentes con la información antes señalada, sin embargo, en lo relativo a los activos fijos se observaron las siguientes situaciones:

1. Activo fijo no localizado. Al realizar la verificación del inventario de activos fijo no se localizó la grabadora marca Sony (serie S01-4402689-J) con número de control 674.
2. Activos fijos obsoletos o que no son necesarios para las actividades propias de la jefatura administrativa visitada, los cuales se enlistan a continuación.
 - 2.1. Grabadora digital de voz marca STEREN (sin serie) con numero de control 435.
 - 2.2. Fax marca BROTHER (serie L9K038057) con número de control 662.
 - 2.3. Impresora Láser Jet P2035 (serie CNB9R44531) con número de control 2330.
 - 2.4. Scanner marca HP (serie CN29UT50VT) con número de control 2163.
 - 2.5. Impresora Láser Jet P2035 (serie CNB9R44519) con número de control 2325.
3. Activo fijo pendiente de dar de baja por la Coordinación de Administración. Se observó que la silla secretarial Gales color negro con número de control 843, se envió a la Coordinación de Administración para su baja correspondiente, sin embargo, todavía aparece en el resguardo de activos fijos.



Recibi
Wendy Yamile Aramburo Amaya
Supervisor
10:03 am.
Miércoles 16-03-2022

4. Activos fijos que estaban a cargo del Consejo Municipal Electoral Mazatlán, los cuales no se han dado de alta en el resguardo de la jefatura administrativa visitada, mismos que se enlistan a continuación.
 - 4.1. Silla visitante en pliana color negro sin folio.
 - 4.2. Silla visitante en pliana color negro sin folio.
 - 4.3. Multifuncional con número de control IEES-C-00106.
 - 4.4. Silla secretarial con rodajas con número de control IEE-M-00283.
 - 4.5. Silla secretarial con rodajas con número de control IEE-M-00284.
5. Activos fijos prestados por la jefatura del área de sistemas informáticos. Se observaron activos fijos en calidad de prestados por parte de la jefatura en mención, sin embargo, no se encontró un documento que ampare dicha operación, los cuales se enlistan a continuación.
 - 5.1. Impresora marca Samsung serie Z6M5B8GCA006AF modelo ML-2955ND.
 - 5.2. Impresora marca Samsung serie Z6M5B8GC9B007DP modelo ML-2955ND.
 - 5.3. Equipo de cómputo marca GHIA serie M0296080055.

Por lo que, a efecto de subsanar las observaciones antes citadas y que estas no aparezcan en el informe final de resultados como no subsanadas, se le recomienda que en un plazo no mayor de veinte días naturales sean atendidas en los términos siguientes.

1. En el caso del numeral 1, es necesario presentar el activo fijo no localizado.
2. En el caso de los numerales 2, 3 y 4, se requiere presentar el resguardo actualizado, debidamente firmado.
3. En el caso del numeral 5, es necesario presentar un resguardo provisional firmado por la titular de la jefatura del área de sistemas informáticos y el titular de la jefatura administrativa visitada.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración, quedo a sus órdenes.

Atentamente



Lic. Santiago Arturo Montoya Félix
Titular de Órgano Interno de Control

C.c.p. Archivo.

